



Convocatoria para la elaboración de un informe anual sobre la situación de la libertad de expresión en Centroamérica y Caribe (abarca 5 países)

Sobre ARTICLE 19:

ARTICLE 19 México y Centroamérica es una organización independiente y apartidista que promueve y defiende el avance progresivo de los derechos de libertad de expresión y acceso a la información de todas las personas, de acuerdo a los más altos estándares internacionales de derechos humanos, contribuyendo así al fortalecimiento de la democracia. Nuestro propósito es contribuir de forma proactiva a que todas las personas puedan buscar, recibir, difundir información y expresarse en seguridad, igualdad e inclusividad.

Descripción de la consultoría:

Consultoría que consiste en la elaboración de un documento de investigación en formato informe que dé cuenta sobre la situación actual del ejercicio del periodismo independiente y el derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión en cinco países de la región de Centroamérica y el Caribe (Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Cuba). La composición de este documento contempla una introducción general que identifique patrones, tendencias y brinde una lectura diagnóstica sobre la situación en la materia, un capítulo por país que considere los tipos de agresiones contra la prensa, las formas de violencias y sus efectos, los marcos normativos que afectan negativa o positivamente el ejercicio de la libertad de expresión, la identificación de las narrativas oficiales que criminalizan a la prensa y el ejercicio de la libertad de expresión e identificación de los retos y oportunidades que se vislumbran para construir condiciones generales que fortalezcan el pleno ejercicio de este derecho. Esta investigación se puede nutrir de varias metodologías, documental, análisis del discurso, análisis de base de datos etc. (deberán incluir la descripción de las metodologías que usarán en la aplicación a esta convocatoria). De parte de ARTICLE 19 facilitaremos algunos insumos (informes y documentos de análisis que servirán para el desarrollo de este documento).

Objetivo:

Redactar un documento de análisis en formato de informe que dé cuenta sobre la situación del ejercicio periodístico independiente y el estado de la libertad de expresión (incluyendo derecho a reunión, asociación y acceso a la información) de cinco países de la región de Centroamérica y el Caribe).

Responsabilidades:

- Desarrollar un cronograma de trabajo que contemple todas las etapas del proceso de investigación y elaboración del informe.
- Brindar una descripción sobre las metodologías de investigación que usará para desarrollar el informe.
- Realizar entrevistas y generar espacios de diálogo con actores relevantes en cada uno de los países (contactos facilitados por ARTICLE 19).
- Hacer una sistematización del resultado de las entrevistas y los hallazgos de investigación.
- Redactar un documento en formato informe que cumpla con la descripción y el objetivo de la presente convocatoria.
- Brindar una propuesta de la estructura que tendría la investigación (informe).
- Mantener una comunicación constante y una coordinación adecuada con el equipo de Centroamérica y el Caribe para validar las metodologías, la estructura de la investigación y cumplir con los acuerdos, tales como, fechas de entrega, etapas de revisión y devolución de observaciones, definición de entrevistas con actores sociales de cada país, etc.



Requisitos profesionales y administrativos:

- Profesional en áreas de ciencias sociales y humanidades, que haya trabajado temas de derechos humanos, preferiblemente especialistas en libertad de expresión y con conocimientos en la situación de Centroamérica.
- Que tengan conocimiento del derecho internacional de derechos humanos, Sistema Universal e Interamericano, y conozcan los estándares en materia de libertad de expresión.
- Que residan en México y tengan capacidad fiscal de emitir una factura a nombre de ARTICLE 19.

Temporalidad de la consultoría:

La consultoría tiene una duración de 3 meses y quince días

Productos y entregables:

- Cronograma general del proceso de investigación y redacción del documento.
- Borrador de capítulo de cada país.
- Documento de investigación en formato informe que cumpla la descripción y objetivos de la presente convocatoria.

Elementos para la aplicación y proceso de aplicación:

Se recibirán aplicaciones hasta el 9 de octubre, al correo claudia@article19.org y mikaelahdrullard@article19.org, con el asunto aplicación a la consultoría CA sobre libertad de expresión, dicho correo deberá de contener el CV profesional y su propuesta (formato libre) donde haga una propuesta de trabajo que cumpla la descripción y objetivos de esta convocatoria, una propuesta de las metodologías de investigación a utilizar y cronograma de trabajo.

Propuesta económica 93,000.00 brutos.